

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 18 de enero de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, sobre Trámite de Información Pública del expediente que se cita, en el término municipal de Niebla (Huelva). (PP. 156/2017).

2014SCA000169HU (R.L. 24247).

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva se ha presentado solicitud de concesión de aguas públicas cuyas características se indican a continuación:

Peticionario: Iván Márquez Sánchez; Clase de Aprovechamiento: Riego de 0,3198 ha (0,0198 ha de huerta y 0,3 ha de olivos); Volumen solicitado: 479 m³ (119 m³ para huerta y 360 m³ para olivar); Masa subterránea: Masb Niebla; Término Municipal: Niebla (Huelva); Finca: Finca: Partería (Políg. 15 Parc. 680); Registro solicitud: 8.4.2014; Captaciones: Pozo con coordenadas (HUSO 30); X- 177492,07; Y- 4140958,44.

En virtud de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía, y de conformidad con lo previsto en el artículo 109 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace público para general conocimiento que durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, aquellos que se consideren perjudicados por dicha solicitud podrán examinar el expediente en las oficinas de esta Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, donde deberán dirigirse las alegaciones que se formulen, por los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 18 de enero de 2017.- La Delegada, Rocío Jiménez Garrochena.